PARQUES ARQUEOLÓGICOS DE CASTILLA-LA MANCHA

HISTORIA VIVA DE LA REGIÓN



La Red de Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha constituye una iniciativa pionera en España

on la aprobación, el 10 de mayo de 2001, de la Ley de Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha, se abrió un proceso de recuperación patrimonial sin precedentes en el resto de España, ya que nuestra comunidad es la única que cuenta, por ley, con una Red de Parques Arqueológicos, una iniciativa calificada de pionera y que ha suscitado un gran interés por parte de otras comunidades. Esta Ley castellano-manchega contempla la aprobación y puesta en marcha de cinco parques arqueológicos, de los cuales, cuatro, la Ciudad Romana de Segóbriga en Cuenca (julio de 2002), la Villa Romana de Carranque en Toledo (abril de 2003), el Yacimiento de Alarcos en Ciudad Real (julio de 2003) y la Ciudad Visigoda de Recópolis en Guadalajara (noviembre de 2005), están ya aprobados e inaugurados y, en breve, se les unirá el Tolmo de Minateda (Albacete). Tras la reciente constitución, en el mes de marzo, de las Juntas Asesoras de Alarcos y Recópolis, se ha completado el proceso organizativo de los parques declarados.

La consejera de Cultura de la Junta de Castilla-La Mancha, Blanca Calvo, ha subrayado el importante valor cultural, ecológico y económico del mismo, así como el carácter colectivo de un trabajo que "empezaron e impulsaron mis antecesores y se ha nutrido del esfuerzo de muchos empleados públicos, que han puesto en el proyecto mucha ilusión", señala.

El Gobierno regional, consciente del importante legado heredado de nuestros antepasados, está velando por la conservación y mejora del patrimonio arqueológico de la Región con el fin de "transmitirlo en mejores condiciones, si es posible, a nuestros descendientes", manifiesta la Consejera, para añadir que esta sencilla idea se traduce en la práctica en muchas realizaciones concretas, una de ellas la Red de Parques

Arqueológicos, cuyo propósito principal es "hacer **accesible** el **patrimonio histórico artístico** de esta Región al mayor número de personas posible", asevera.

Blanca Calvo manifiesta su satisfacción por el cumplimiento de los objetivos propuestos, ya que "desde la apertura en 2002 de Segóbriga, que fue el primero, más de 460.000 personas se han acercado a conocerlos. La visita a cualquiera de ellos es una experiencia francamente aconsejable, porque los parques no sólo enriquecen al visitante en el plano cultural sino que, además, le invitan a disfrutar de la naturaleza. Todos están situados en lugares muy bellos, prueba de que nuestros antepasados sabían escoger muy bien los lugares para vivir", significa.

La Consejera destaca que los parques arqueológicos suponen una fuente de empleo para los habitantes de las zonas que les rodean, lo que evidencia que la conservación del patrimonio no sólo es una fuente de riqueza espiritual, sino también económica.

En la actualidad, desde la Consejería de Cultura se están acometiendo diversos proyectos relacionados con los Parques Arqueológicos: "Ahora mismo se está construyendo el Centro de Interpretación de Calatrava la Vieja, en Ciudad Real, y en breve abordaremos el de El Tolmo de Minateda, en Albacete. Además, estamos preparando una campaña publicitaria que ayude a divulgar y promocionar la Red de Parques Arqueológicos, que servirá para aumentar el número de visitantes que, sobre todo en los fines de semana, se acercan a conocer y disfrutar del patrimonio existente en la Región", afirma Blanca Calvo.

En este número de **La Cerca** les ofrecemos una primera serie de reportajes, en la que incluimos los **Parques Arqueológicos** de **Segóbriga**, **Carranque** y **Alarcos**, a los que seguirá otra serie en el próximo número de la **Revista**.